



“Veterinaria 2030”

Los retos del futuro de la profesión veterinaria

Felipe Vilas Herranz.

Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid.

“Veterinaria 2030” es un estudio cuyo objetivo esencial es el de analizar los principales retos de futuro para la profesión, desde la profundización en las expectativas y valoraciones de los profesionales veterinarios y de la sociedad y orientar, desde el análisis de las informaciones recogidas en la investigación, una estrategia de potenciación profesional en todos los ámbitos del ejercicio profesional. Es por ello que este estudio pretende identificar la necesidad de proponer distintas formas de prestigiar y potenciar la profesión veterinaria, así como de darla a conocer de forma íntegra a la sociedad. Para la elaboración del informe se ha tenido en cuenta la opinión de los veterinarios, cuerpo docente de las facultades de Veterinaria, estudiantes universitarios de las mismas, propietarios y no propietarios de animales de compañía, así como profesionales y expertos de entidades y empresas vinculadas al ámbito veterinario. La perspectiva de los veterinarios es que el ejercicio de su profesión se ha ido deteriorando en los últimos años, recogiendo resumidamente el estado de situación general bajo el titular “hay muchos veterinarios, mal pagados y poco reconocidos”.

Los principales problemas de la profesión se concretan en el excesivo número de estudiantes en las facultades españolas, su baja retribución, la escasa unidad del colectivo en defensa de sus intereses,

la precariedad laboral, la escasa formación en gestión empresarial y el grado de reconocimiento de la profesión veterinaria por parte de la sociedad. El futuro de la profesión veterinaria pasa fundamentalmente por la especialización en los diferentes contextos laborales en los que se desarrolla la profesión (clínica, producción alimentaria, industria alimentaria, Administraciones Públicas..), es necesario complementar la formación veterinaria con formación en gestión empresarial, desarrollar la especialización en diferentes ramas disciplinarias similares a la que existen en medicina humana (oftalmología, anestesia) y liderar el desarrollo del bienestar animal.

Como consecuencia de las conclusiones e informaciones derivadas del estudio “Veterinaria 2030”, el Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema), como entidad más valorada y reconocida por los veterinarios colegiados y en cumplimiento de su responsabilidad institucional y de la función social que a la veterinaria corresponde, ha determinado acometer un ambicioso Plan Estratégico que se concreta en las siguientes acciones: limitar el número de estudiantes en las facultades de veterinaria. Es necesario establecer un número razonable de plazas en las universidades, acorde a nuestro entorno en Europa, y defender conjuntamente ante las administraciones competentes su implementación; abrir nuevas vías a la orientación profesional en la universidad. La focalización de los programas de estudio en la clínica de pequeños animales ha potenciado de forma desmedida las expectativas de los estudiantes hacia esta actividad, desincentivando la proyección

de las salidas hacia otros campos; ampliación hacia nuevos campos profesionales. Considerando, existen oportunidades orientando adecuadamente la formación en ciertas áreas especializadas de la producción animal, en la industria alimentaria, en el ámbito de la salud pública y en el bienestar animal; ayudar a la búsqueda de trabajo fuera de España. Existe una demanda significativa de veterinarios en Europa y los estudiantes muestran su predisposición a salir; establecer unos mínimos profesionales. Desarrollando un “Código para una práctica profesional responsable”; especialización profesional. Una profesión crece cuando lo hacen sus especialidades y campos profesionales. Es, sin duda, una de las vías para generar empleo, incrementar las retribuciones y mejorar el reconocimiento profesional; reconocimiento profesional y social. Liderando temas “sociales” que inciden en la veterinaria y orientando una adecuada comunicación hacia la sociedad; reforzar la actividad investigadora. Dado el escaso reconocimiento y visibilidad de esta faceta de la profesión; actualizar y adaptar el Código Deontológico. Es preciso rearmar la deontología como base de un ejercicio responsable ante los propios veterinarios y la sociedad en general; y desarrollo del plan de comunicación. Necesario y vinculado a los objetivos enumerados anteriormente.

Este plan implica una gran responsabilidad, un reto y un compromiso de la entidad que presido, pero entiendo que su desarrollo es imprescindible para lograr una “Veterinaria” acorde a las exigencias de la sociedad actual y de los propios profesionales. ■